



Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl>

RESPUESTA MESA DE AYUDA

1 mensaje

Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl>

3 de enero de 2022, 13:38

Para: andrea.alvarado.p@ug.uchile.cl

Estimada Andrea

Según tu consulta

Quiero congelar el próximo año y quisiera saber cuales son los pasos a seguir para llevar a cabo este procedimiento. En conjunto saber como congelar mis beneficios, como la gratuidad, beca alimentación y la bpr. Además quisiera confirmar la información de que la gratuidad para psicología se extiende 6 años. Saludos y espero su respuesta.

Te puedo informar que la solicitud de postergación de estudios se hace a través del correo de Secretaría de Estudios tramites.secretaria@facso.cl una vez matriculada 2022.

Si tienes gratuidad debes completar el formulario de suspensión de beneficios que aparece en la siguiente página <https://portal.beneficiosestudiantiles.cl/suspension-de-beneficio>. Lee con detención toda la información.

En marzo comienzo a recibir formulario y documentos de respaldo para la suspensión de gratuidad y suspensión de BPR, por lo tanto te sugiero que los primeros días de marzo me envíes un correo nuevamente, mientras realiza las consultas sobre el trámite de postergación en secretaria de estudios.

Saludos,

CAROLINA OTEIZA ALFARO
Secretaria
Unidad de Bienestar
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile
Fono: 9787700
coteiza@u.uchile.cl